

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 575

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 22 de junio de 2010

Término del artículo 113: 1 de junio de 2010

SUMARIO: **Demora** por parte del gobierno de la provincia del Chaco, en la asignación y distribución de los fondos enviados por el Poder Ejecutivo, correspondientes al Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Expresión de preocupación. **Orsolini, Terada y Urlich.** (3.143-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Orsolini, Terada y Urlich, por el que se expresa preocupación por la demora del gobierno del Chaco en la asignación y distribución de los fondos enviados por el Poder Ejecutivo, correspondiente al Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Ricardo Buryaile. – Lisandro A. Viale. – José A. Arbo. – Gumersindo F. Alonso. – Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Gladys E. González. – Christian A. Gribaudo. – Eduardo E. F. Kenny. – Pablo E. Orsolini.*

– *Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Juan C. Scalesi.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la excesiva demora, de parte del gobierno de la provincia del Chaco, en la asignación y distribución de los fondos enviados por el Poder Ejecutivo por un monto de doce millones de pesos, correspondiente al Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, destinados para pequeños productores de esta provincia, depositados en el mes de enero del año en curso y que todavía ni fueron percibidos por los pequeños productores como su destino lo establecía.

*Pablo E. Orsolini. – Alicia Terada. – Carlos Urlich.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Orsolini, Terada y Urlich, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Ricardo Buryaile.*